

LA ELECCIÓN es el sistema a cuyo través los ciudadanos –en uso de una facultad exclusiva– escogen a quienes habrán de tomar en su nombre, las decisiones de gobierno.

La legitimidad de la autoridad que los escogidos ejercen, procede del voto ciudadano; por eso la importancia enorme del proceso y la trascendencia grande del modelo organizacional que de ello resulta.

Aludiendo al evento excepcional, Rousseau decía que sólo en el instante en el cual el ciudadano seleccionaba a sus representantes, asumía realmente, su soberanía.

El momento es en efecto, fundamental y resulta estar muy a la medida de la nueva forma de democracia que lo produce.

Si ya las sociedades minúsculas con vecinos prácticamente conocidos y con problemas menores, han desaparecido, al impacto de las sociedades de masas y debido a la presencia de estados continentales con problemática complicadísima, la democracia directa ya no existe más tampoco y ha dejado su lugar a la democracia de hoy, la democracia representativa.

Y es que ya no es posible que todos gobiernen como en la democracia inicial; necesidad hay entonces, de elegir a quienes los hagan en nuestro nombre.

La democracia representativa, la impone una realidad: el aumento de la población y sus problemas, la dimensión de los estados modernos.

Esta nueva democracia es pues, respuesta a las nuevas realidades de la existencia social.

Su fruto es una nueva forma de convivir; sus instituciones: los partidos, el parlamento, el Estado de Derecho eficaz.

Pero moderna y todo la democracia de hoy, que duda cabe, transita senderos descu-

El escrutinio de segunda vuelta

Eliseo Rangel Gaspar*

biertos por quienes hace varios milenios inventaron el gobierno de todos.

LOS SISTEMAS ELECTORALES

En la edad anterior, durante la vigencia de la democracia directa, las

cuestiones del modo de escrutinio no habían suscitado problemas mayores; se votaba a mano alzada o con objetos varios como en Grecia y allí mismo se computaba el sentido del voto a cada uno.

Pronto, sin embargo aparecen los sistemas electorales como el de mayoría a una sola vuelta o el de mayoría relativa a dos vueltas.

Así ocurre en Inglaterra y seguidamente en todos sus dominios, donde cobra carta de naturaleza el sistema mayoritario a una sola vuelta. Se puede hablar aquí también del modelo Westminster.

Para estas fechas, principios de XIX, Francia y casi toda Europa menos Suecia y Dinamarca, utilizan la doble vuelta electoral.

América Latina sigue el modelo inglés con algunas excepciones notables.

Los sistemas mayoritarios, lo han señalado estudiosos del problema, sólo aseguran

*Senador en la LV Legislatura.

una representación aproximada de los partidos de las minorías, pues el candidato que llega primero es el elegido.

Los partidos menores pierden y se quedan sin representación. La tendrán sólo en el caso de que el partido mayoritario, sea minoritario en algunas circunscripciones, pero siendo esto así, su representación será ocasional, aproximada. Esa es su tragedia. Por eso su porfía.

Tal condición es lo que se desea modificar con el escrutinio a dos vueltas. En dicho sistema, básicamente al llamarse a la segunda vuelta, la victoria se alcanza sólo con la mayoría relativa de los votos. Países hay como Francia que en sus leyes de 1789 y de 1817 exigían la mayoría absoluta para las dos primeras vueltas y la relativa para la tercera.

El *ballotage*, es decir la segunda vuelta, es un intento por evitar la subrepresentación de los partidos minoritarios (astillas); una propuesta por democratizar la representación política.

LOS ORÍGENES HISTÓRICOS

El sistema de escrutinio electoral que estudiamos tiene orígenes efectivamente remotos.

Aludiremos primeramente, a lo establecido por la normatividad emanada del Concilio de Letrán, al disponer que los cabildos canónigos obtuvieran la mayoría absoluta en la primera vuelta y se eligieran, de ser necesario con la mayoría relativa en la segunda.

El mismo procedimiento se utilizaba en la Curia para la elección del Senado Municipal en las ciudades romanas del Imperio.

Procediendo así, se recogía una añeja tradición que se pierde en la memoria de los tiempos.

Es fama que el cabildo público abierto, de vieja data y extendida actuación, recurría al procedimiento con tal frecuencia que llegó a ser absolutamente familiar, es decir parte de la cultura promovida por los conquistadores romanos por todos sus dominios.

Este modo de escrutinio tiene, consecuentemente, una antigüedad considerable y un prestigio también extendido geográficamente. Más que histórico, el método parece proceder de la lógica misma, inserta en el consistir de las cosas.

En Francia está vigente en la elección de los diputados a los Estados Generales y es aplicado por la restauración y durante la monarquía de julio; descartado por la Segunda República, es reimplantado por el Segundo Imperio y, como hemos anotado líneas arriba, muy pronto se extiende por la Europa continental.

Sin más aproximación que la que venimos realizando en los renglones antecedentes, adelantaremos que la adopción de uno u otro sistema, depende del número de partidos que existan en un país determinado; si hay un fuerte sistema de sólo dos partidos como en Inglaterra, se escoge el escrutinio a una sola vuelta; si hay varios partidos se tenderá a utilizar el escrutinio a doble vuelta.

Esto digámoslo en consideración a su fuerte pugna, para gratificar las aspiraciones de una representación que sería subrepresentación de partidos menores que ven en la segunda vuelta su ancla de salvación.

De lo anteriormente señalado podemos concluir en dos principios los cuales son los siguientes:

A. El escrutinio mayoritario a una sola vuelta es típico del bipartidismo. Pero si hemos de establecer que los sistemas de partido inciden en los sistemas electorales, des-

embocaremos en afirmar que el sistema que estudiamos propende la institución del bipartidismo.

B. El sistema de escrutinio mayoritario a dos vueltas, tiende a un multipartidismo o, bien, se origina en él.

LOS PRINCIPIOS DE LA SEGUNDA VUELTA La elección en la primera vuelta, reiteremos, exige la mayoría absoluta de los votos. Si ningún candidato los obtiene, se pasa entonces a la segunda vuelta.

Los electores votan dos veces, con un breve intervalo.

Algunos autores hablan de que los votantes reorientan su primera votación de acuerdo con los primeros resultados.

En la primera vuelta se escoge; en la segunda se elimina.

Algunos afirman que el votante de la primera vuelta vota con poco conocimiento, pero el de la segunda, lo hace con plena visión.

Es así que muchos identifican el sistema a una elección primaria; selecciona candidatos con mayores preferencias.

Si ello es así, se puede concluir en que el sistema prescinde de la ideología, para transitar la vía del pragmatismo. El voto ideológico puede estar presente en la primera vuelta, pero a nadie la gusta ir con los perdedores y en esa virtud, el voto de tal naturaleza, se suma a los candidatos con preferencias mayores.

Muchos autores –y no de los menos calificados– sostienen que la doble vuelta castiga a los enemigos del sistema.

Naturalmente que la afirmación tiene que ser reconsiderada con las reservas del caso, como hace, por ejemplo Doménico

Fisichella, en un estudio preparado para establecer “la experiencia italiana”, con relación a los problemas de la segunda vuelta con vigencia en su patria.

LA CITA ES
COMO SIGUE

“Esto es cierto únicamente en la medida en que el sector antisistema del electorado no exceda el 30 al 35 por ciento de los votos. Por encima de este nivel existe el peligro de que los riesgos de la segunda vuelta sean mayores que las ventajas; de hecho es posible que un pequeño margen de electores no muy seguros acerca de la legitimidad del régimen, puedan votar por la línea antisistema, fortaleciéndola y poniendo en peligro a la democracia”.¹

En la realidad éstos son los hechos, ante ellos ni el político pero menos el legislador pueden actuar desaprensivamente. Ponen en juego la existencia misma de la democracia. Nos lo dice un estudioso con larguísima experiencia en el comportamiento del sistema, que no debemos desdeñar.

Pero debemos continuar: otros estudiosos aluden a la posibilidad que la segunda vuelta abre a la realización de intercambios indebidos o a la realización de negociaciones muchas veces inmorales. Se refieren, también a que tales negociaciones suelen moderar y en ello radicaría, tal vez su pertinencia, la animosidad política, así como las divisiones acentuadas artificialmente al calor de la contienda partidista.

Aquí lo negativo son las negociaciones en el traspatio que más adelante mencionaremos. Lo otro, moderar la animosidad política, es un propósito que todos debemos levantar si consideramos que el consenso es la herramienta de las democracias modernas

y que los divisionismos artificiales que las contiendas políticas suelen suscitar, no aportan nada ni a la convicción, pero menos aún al perfeccionamiento democrático.

LOS OBJETIVOS QUE EL SISTEMA PERSIGUE

Vueltos a las perspectivas de la modernidad democrática, deberíamos considerar, antes

de proseguir en el análisis, el hecho de que siendo cierta como lo es, la antigüedad del sistema, también es verdad el hecho de que a la aparición de los partidos políticos y específicamente al advenimiento de la pluralidad en la competencia electoral que llevan a cabo, la segunda vuelta deviene en herramienta para, decíamos, impedir la subrepresentación de los partidos minoritarios.

Por ese rumbo encontraríamos uno de los objetivos que ciertos partidos han alcanzado con la implementación de la segunda vuelta donde gana quien alcance la minoría relativa.

Y es que la perspectiva de victoria electoral de los partidos astillas y de otros no tan menores, se logra en las entretelas del procedimiento que la segunda vuelta permite, como suelen ser los arreglos intrapartidarios para retirar de la contienda a un candidato del partido mayoritario en cierta circunscripción, o acudiendo a otros arreglos en lo relativo a recursos propagandísticos y de toda índole que impidan el triunfo de un candidato, por ejemplo registrando varios opositores para impedir que ciertas mayorías accedan a la mayoría absoluta o difundiendo la índole negativa (antisistema de ciertos partidos o candidatos).

Por eso se habla de que el sistema permite arreglos intracandidatos o intrapartidos,

no siempre sustentados en la ética, ni por supuesto ajustados estrictamente a la buena opinión ciudadana.

Y es que otros objetivos hay que la segunda vuelta pretende alcanzar: tal caso la gobernabilidad por virtud de la cual, si como decía Otero, "nada importa que ninguno quede excluido del derecho de votar, si muchos quedan sin la representación que es el fin del sufragio", los excluidos suelen convertirse en factores de ingobernabilidad por virtud de que habiendo ejercido el derecho fundamental del ciudadano, se quedaron sin representación que es "el fin del sufragio".

Pero pasando a otro de los objetivos que numerosos tratadistas consideran sustantivos al modo de escrutinio de doble vuelta, haremos alusión a la alternancia, que consideran puede alcanzarse con la aplicación del sistema.

El evento puede producirse cuando los partidos de la minoría reciben la adhesión de los indecisos y de los refractarios a la derrota.

Todos ellos encuentran en la segunda vuelta su oportunidad excepcional.

El suyo no es un voto sobre la base de los principios ideológicos, sino antes bien, el de quien tiene en muy poco los principios y se define sin mayores cargos de conciencia con quienes ofrecen mayores posibilidades de triunfo.

Procediendo así en porcentajes que muchas veces definen el sentido de una elección, los electores llevan a la victoria a candidatos de partidos menores, en la oportunidad de la segunda vuelta, los cuales no tendrían posibilidad de triunfo, si no es porque el sistema se los propicia.

No podríamos pasar a considerar otros aspectos del problema que estudiamos, sin hacer siquiera de someras referencias a la

cuestión de las llamadas "mayorías absolutas" o "unánimes" que para algunos autores, es el objetivo capital perseguido con la segunda vuelta.

Con los datos que tenemos a la vista, nos proponemos acceder a conclusiones tales que nos hablan de otros derroteros producidos por el sistema, pero no de la obtención de las mayorías mencionadas.

Es el caso de Francia en 1998 cuando Mitterrand obtuvo 54.2 por ciento y su contrincante, Chirac, 47.36 por ciento.

Es así mismo el caso de la contienda de 1995 cuando Chirac obtuvo 52.04 por ciento entre tanto que su rival político Lionel, alcanzó apenas 47.36 por ciento.

De donde claramente se desprende que, si el objetivo es alcanzar mayorías absolutas o unánimes, ello no se ha logrado, al menos en la realidad que en Francia se postulaba, justamente en los procesos eleccionarios de que hemos recogido las cifras finales..

El objetivo pues, se alcanzó aquí, la asignatura quedó pendiente.

LA EXPERIENCIA DE SAN LUIS POTOSÍ

Nos parece apropiado hacer una referencia en este momento a la experiencia mexicana de la doble vuelta instituida en San Luis Potosí en la ley de la materia publicada el 23 de diciembre de 1996.

El sistema entra en funcionamiento cuando en los ayuntamientos la planilla ganadora en la primera votación no tenga la mayoría absoluta o cuando el primero de los partidos llegue a 45 por ciento y haya en segundo lugar 15 puntos de diferencia.

De una revisión somera de las cifras de la elección conforme a la nueva normatividad que contempla la segunda vuelta, se

desprende que en la primera vuelta, el electorado alcanzó una votación del orden de 58.96 por ciento del padrón y que en la segunda vuelta la votación disminuyó en 7.7 por ciento.

Pero lo que es verdaderamente interesante es que la votación del PRI partido gobernante, bajó en términos generales 3 por ciento, entre tanto que las oposiciones en general crecieron 18.49 por ciento.

CONCLUSIONES

Pero es necesario concluir.

En este sentido es que nos propusimos recoger el caso potosino nuestro que es, ciertamente bien revelador de los entretelones del sistema.

Se ha visto a vuelo de pájaro, es decir sin profundizar en las circunstancias específicas de cada uno de los 58 municipios de la entidad que, por supuesto resultan ser sumamente interesantes.

Pero el estudio arroja conclusiones que debemos señalar ahora, en el entendido de que en otra ocasión bien puede ampliarse el listado, pero sobre todo, profundizarse en sus alcances y en sus proyecciones.

Nuestra primera conclusión sería subrayar que la segunda vuelta hace muy poco a favor de la participación política; antes al contrario fomenta la abstención.

Una segunda conclusión es en el sentido de que el sistema dista mucho de construir mayorías absolutas o unánimes y que más bien tiende a establecer equilibrios entre el legislativo y el ejecutivo como ha ocurrido en Francia en 1988 y en 1995.

En tercer lugar señalaremos que la segunda vuelta no es estrategia para dar a la política el sentido de lo ético que ciertamente ha perdido, pero ni mucho menos.

Propiciando arreglos sin más objeto que ser el primero en llegar a la meta de la mayoría simple, la política se derrumba por los despeñaderos de la corrupción y la corrupción es el cáncer de la democracia. De toda democracia.

En cuarto término aludiremos a la desideologización que el sistema introduce desde el punto y manera que los electores acuden a favorecer con su voto a los candidatos no de su filiación política, sino a los que les permitan sentirse ganadores, pues la política es una práctica de la ciudadanía que debe gratificar con victorias a quienes la practican así sea mediante el voto.

No es éste el lugar para insistir en el tema; pero reconociendo que los partidos de la democracia representativa, son agrupaciones que se forman en torno a una idea política, si las ideas son menospreciadas, la elección se convierte en mera mercadotecnia sin ideas y sin ideales.

Como quinta conclusión señalaremos que siendo como es la segunda vuelta una estrategia para evitar que los partidos minoritarios queden subrepresentados, consiguiéndolo generan gobernabilidad, suscitan alternancia. Ello desde que todos los partidos puedan participar y no sólo los punteros.

Finalmente concluiremos en que, la segunda vuelta no promueve la participación sino el abstencionismo, no estimula la ética en la política por los arreglos de la trastienda que permite y no facilita los procesos de educación para la democracia que debemos impulsar para que el sistema acceda a los mayores niveles.

Para sectores muy amplios de opinión así como en el concepto de comentaristas políticos experimentados como el profesor Aldo M. Sandulli, ex presidente de la Corte

Constitucional, el senador Salvatori Vallitutti, el periodista Indro Montalli o el constitucionalista Antonio La Pèrgola de la Universidad de Roma,² la fórmula electoral de circunscripciones uninominales y segunda vuelta, responde de manera adecuada a las necesidades italianas considerando sus peculiaridades sociales y políticas, su sistema de partidos.

Pero eso en Italia. Eso en otras latitudes.

A nosotros, con fundamento en lo anteriormente expresado nos parece necesario destacar que el sistema de la segunda vuelta no es el apropiado para evitar los supuestos de un conflicto poselectoral en el año 2000, que muchos localizan en la distancia misma que suponen se dará entre el ganador oficial y su más cercano seguidor.

Personalmente consideramos que la precondition del conflicto que se maneja, tiene bases muy deleznable que bien podemos en otra oportunidad analizar.

Y es que lo que, en todo caso importa, es que el proceso sea aceptado por todos tanto por su legalidad y transparencia como por la pulcritud con arreglo a la cual se lleven a cabo, todas y cada una de sus secuencias, por la limpieza que se practique en cada una de sus instancias.

Lo que debemos cancelar son vicios y corruptelas indignas de un proceso modernizador de la política mexicana que impulsamos con esfuerzo.

Abrir el proceso a la segunda vuelta, propiciaría prácticas negativas que nos venimos empeñando en cancelar.

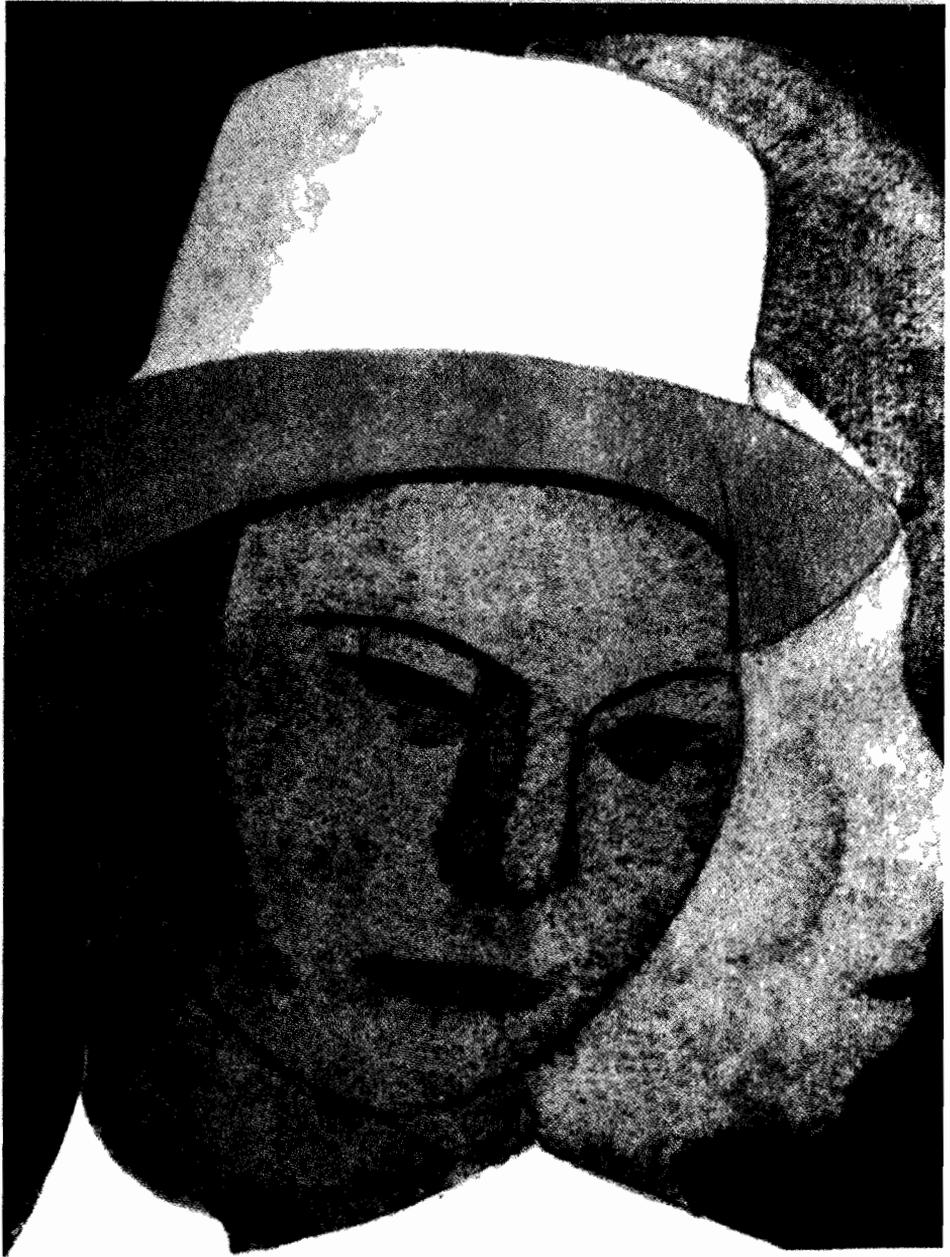
Algunos creen –y por eso patrocinan el proyecto– que una segunda vuelta desencadenaría el voto antisistema y daría una victoria amplia a la oposición.

Otros proponen acudir al voto múltiple y hasta a la creación de "circunscripciones presidenciales" en un empeño a la *gerrymander* que no hace sino fortalecer la propuesta señalada: la contienda electoral que se avecina debe transitar caminos de estricto apego a una normatividad que ya poseemos, respetar unas instituciones que ya operan y sobre todo practicar una cultura política de respeto

por cada voto, en un esfuerzo por dar continuidad al proceso de modernización de la vida cívica y política de la nación.

BIBLIOGRAFÍA

1. Doménico Fisichella. "La Experiencia Italiana.", en *Política de adversarios y reforma electoral*, FCE, México, 1980, p. 247.
2. *Op. cit.* p. 146.



Los yucatecos
